

JUEVES, 26 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 18

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2017-533 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de ampliación de dique, ubicado en dique número 2 de Astander.*

Astilleros de Santander S. A.U., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliación de dique, ubicada en dique nº 2 de Astander de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria de Control Ambiental Integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillerero, 12 de enero de 2017.

El secretario,

José Ramón Cuerno Llata.

2017/533